



Sindicato de Técnicos de
Salud Pública

Federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL

TÉCNICOS DE SALUD PÚBLICA

04 / 12 / 2020

I
N
F
O
R
M
A

¡ASÍ NO! LOS TÉCNICOS SUPERIORES Y DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA MERECEMOS MÁS RESPETO Y UN SINDICALISMO ÉTICO

Con ocasión del acuerdo de 2020, sobre el reparto del fondo económico del 0,30% de la masa salarial de 2019, a través del cual se mejora el complemento específico de los Técnicos Superiores y Diplomados de Salud Pública, **la sección sindical de CCOO de la Consejería de Sanidad, ha difundido una hoja informativa que ofende. Es sorprendente la dinámica manipuladora de las últimas informaciones de esa sección sindical.**

Informar sobre el reciente acuerdo de mejora del Complemento Específico de los Técnicos Superiores y Diplomados de Salud Pública es muy correcto y está bien, pero decir sin pudor, destacado en negrilla, “propuesto por la Administración”, como si respondiera a su gentileza o generosidad espontánea e infinita, es ofensivo.

No esperamos que se felicite a los profesionales por la consecución de esta reivindicación, pero **el planteamiento es manipulador**, porque **supone ignorar el conflicto que apoyó y tuteló el Sindicato de Técnicos de Salud Pública, STSP, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL y los años de lucha y esfuerzo que los Técnicos de Salud Pública han planteado en la calle a través de movilizaciones, paros, asambleas, etc.** También callan que el acuerdo con la Administración estaba hecho el año pasado y es la propia Administración quien retira el compromiso porque CCOO, UGT y CSIF se opusieron expresamente.

En definitiva, plantear la información como si la subida del complemento específico ahora acordada, fuera, sin más, una “acción de gracia” de la Administración, silenciando los hechos esenciales para llegar hasta el acuerdo y no admitir que desde el año pasado, los Técnicos Superiores y Diplomados de Salud Pública están perdiendo dinero, por el rechazo sindical a la medida, que CCOO y los otros dos sindicatos sostuvieron el año pasado, sencillamente, es ofender a las trabajadoras y trabajadores, que seguro así lo han entendido y así se lo reprocharán a CCOO.

Lamentamos que, incluso hasta cuando muestran alegría por el acuerdo, lo hagan en unos términos en los que no resultan sinceros ni creíbles.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es



AHORA, A POR LA CARRERA PROFESIONAL